

## METODOLOGÍA DE CALIFICACIÓN DE RIESGO DE ENTIDADES DE LOS SECTORES FINANCIERO PUBLICO Y PRIVADO ANEXO E

### **I. INTRODUCCION**

- 1.1. Aspectos Generales.
- 1.2. De la Información Requerida.
- 1.3. Categorías de Calificación.

### **II. METODOLOGIA**

- 2.1 Objetivo
- 2.2 Descripción del Modelo
- 2.3 Análisis Cualitativo
  - 2.3.1 Riesgo del Entorno.
  - 2.3.2 Riesgo del Negocio.
  - 2.3.3 Gestión Integral de Riesgo.
- 2.4 Análisis Cuantitativo.
  - 2.4.1 Riesgo de Solvencia

### **III. MODELIZACION**

### **IV. RANKING**

### **V. CALIFICACION FINAL**

## I. INTRODUCCION

---

### 1.1 Aspectos Generales

La calificación de riesgo de bancos y de entidades financieras es un dictamen y opinión independiente, sobre la base de un estudio, análisis y evaluación técnica, de aspectos cualitativos y cifras cuantitativas de cada banco o entidad financiera, así como del mercado en conjunto, mediante el cual se trata de determinar un nivel de riesgo sobre la capacidad de las entidades financieras o bancarias para responder sus obligaciones con el público y para administrar riesgos con terceros; y, sobre la solvencia de la entidad, a través de las respectivas escalas de calificación establecidas y estandarizadas por el respectivo organismo de control que corresponda. Se conjugan todos los elementos disponibles, profundizando en el análisis de las variables que se identifiquen las que tienen mayor influencia sobre el riesgo de un banco o de una entidad financiera, los cuales varían dependiendo de cada caso y a partir de ahí se trata de evaluar el riesgo y se lo traduce a la respectiva escala de calificación que corresponda al nivel percibido de solvencia y de riesgo de cumplimiento de sus obligaciones con los depositantes y el público, por parte del banco o de la entidad financiera.

Muchas veces se utiliza y se trata de aplicar métodos cuantitativos para establecer las variables de mayor influencia sobre el riesgo de un banco o de una entidad financiera, sin embargo, la calificación de riesgo es mayormente una opinión de semilla cualitativa. La utilización de un análisis cuantitativo encamina a llegar hacia un mejor dictamen cualitativo posible, pues, la calificación de riesgo es una opinión independiente. Para obtener un apropiado estudio cuantitativo, se hace necesaria la participación de los funcionarios responsables del banco o de la entidad financiera, en aspectos relevantes de la información recibida, mientras que el entendimiento y la profundización de los aspectos cualitativos se perfeccionan para el estudio de calificación con la participación de los más altos ejecutivos y administradores del banco o de la entidad financiera.

**CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A.** califica el riesgo relativo de los principales elementos considerados respecto de la capacidad del banco o de la entidad financiera, de su cabeza de grupo financiero, de sus subsidiarias y afiliadas, para administrar y gestionar los riesgos a los cuales su actividad está expuesta, con la finalidad de cumplir sus obligaciones con los depositantes y público en general. Adicionalmente, en el análisis global de la situación de un banco o de una entidad financiera, si bien su tamaño es un factor de análisis claramente diferenciable, así como otros factores, lo esencial es la determinación de la solvencia, esto es, su capacidad para responder por su pasivo exigible y otras obligaciones y responsabilidades, para lo cual se debe considerar también la capacidad cualitativa de la administración para gestionar los riesgos de su actividad, así como los factores cuantitativos como su rentabilidad, calidad de activos, estructura de pasivos, liquidez y fondeo, capitalización y apalancamiento. Estos factores medidos históricamente permiten analizar el desenvolvimiento del banco o de la entidad financiera, en un período de tiempo.

### 1.2 De la Información Requerida

El proceso de análisis comienza por revisar si el banco o la entidad financiera presenta información representativa y válida, sin que esto signifique que se realice un proceso adicional de auditoría a la misma, ni que la calificadora se responsabilice sobre la veracidad de la información. Se trata de determinar, a juicio de **CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A.** si los estados financieros y otros antecedentes complementarios, son suficientes para inferir razonablemente la situación financiera del banco o de la entidad financiera y, evaluar los riesgos asociados al giro de su negocio, para emitir su opinión de calificación de riesgo global.

Para el efecto se utilizarán los estados financieros e indicadores publicados por la Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, o del respectivo Organismo de Control de la entidad calificada y, aquellos estados financieros auditados; la información a ser utilizada por la Calificadora para la calificación de riesgo es trimestral, cerrada al 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de cada ejercicio económico y no deberá ser mayor al último trimestre anterior a la fecha de reunión del Comité de Calificación, entendiéndose como tal la última información

que se incorpore al análisis; adicionalmente, a fin evaluar el comportamiento de esa información, se evaluará su comportamiento histórico, sin embargo el trabajo de calificación de riesgo es constante, por lo que la calificadora estará siempre vigilante de hechos que puedan en cualquier momento afectar al banco o a la entidad financiera que se está calificando, y, podrá en cualquier momento realizar una revisión de la calificación, cuantas veces lo considere necesario.

Como criterio general, se considera que la información financiera e indicadores de los bancos y entidades financieras que publica la Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, o del respectivo Organismo de Control de la entidad calificada es información oficial, confiable, fidedigna, válida y representativa. Así mismo, dentro del estudio de calificación de riesgo del banco o de la entidad financiera, es relevante considerar los informes presentados por el auditor interno, el auditor externo y los oficios de observaciones de las auditorías practicadas por la Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, o del respectivo Organismo de Control, que la administración del banco o de la entidad financiera está obligada a entregar a la calificadora, así como información cualitativa de la entidad calificada, manteniendo los principios de confidencialidad de la información.

Si el banco o la entidad financiera ha experimentado cambios significativos en su giro de negocio, en su administración, en la composición de sus activos, o si se hubiesen producido otras circunstancias que, habiendo afectado temporalmente la rentabilidad, liquidez o solvencia, son probables que no se repitan, el análisis cualitativo de las medidas que la administración implementó en su debido momento para afrontar estas situaciones, ya sea porque las tenía incorporadas en su plan de contingencia o por efecto de una rápida acción en la toma de decisiones por parte de la administración, es valioso para que en el estudio de los estados financieros e indicadores, se pueda explicar los efectos correspondientes, así como acompañar una evaluación respecto al alcance que se logró con su plan de contingencia en referencia a la causa-efecto y su aplicación en el futuro en similares situaciones.

En lo referente a la revisión y contraste de la información recibida, la calificadora cuenta con una bitácora de seguimiento a la información recibida (Ver Anexo No. 1), que incluye la revisión y contraste de la información recibida contra fuentes oficiales públicas de los entes de control disponible, así como contra la información levantada en las visitas de supervisión in situ, sin embargo, es importante dejar expresa constancia que la Calificadora no realiza funciones de auditoría y control de información, que pudieran revelar distorsiones en las cifras. Las tareas y trabajos de auditoría y control no son parte del trabajo de la calificadora, y, de acuerdo a la norma, éstas tareas y trabajos deben ser realizados y corresponden a los auditores externos, a los auditores internos, a los entes de control entre otros. La calificadora cuenta con un formato tipo de requerimiento de información, la misma que podrá variar dependiendo de cada ente calificado, actualizaciones normativas, y que forma parte de la presente metodología como Anexo No. 2.

Es importante señalar que la calificación de riesgo es una opinión y no implica recomendación para realizar depósitos a la vista o a plazo, comprar, vender o mantener un valor, ni implica una garantía del pago o devolución de los depósitos o valores, ni estabilidad de un precio, sino una opinión sobre el riesgo involucrado a la entidad financiera calificada.

Finalmente, el banco o la entidad financiera calificada es responsable de la información proporcionada a CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. para la calificación de riesgo. El banco o la entidad financiera calificada tiene la responsabilidad de entregar y proporcionar a la Calificadora la información en forma completa, veraz, fidedigna, confiable, oportuna, ordenada, exacta y suficiente; y, por lo tanto, el banco o la entidad financiera asume absoluta responsabilidad respecto de la información y/o documentación proporcionada a la Calificadora, pues dicha información o documentación constituyen fuente oficial para la Calificadora.

### 1.3 Categorías de Calificación

**CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A.** para las calificaciones globales de bancos o de entidades financieras emisoras, utilizará las escalas establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador:

Para las calificaciones globales de las entidades financieras emisoras, las calificadoras de riesgo utilizarán la siguiente escala:

AAA.- La situación de la entidad financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la entidad, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización

AA.- La entidad es muy sólida financieramente, tiene buenos antecedentes de desempeño y no parece tener aspectos débiles que se destaquen. Su perfil general de riesgo, aunque bajo, no es tan favorable como el de las entidades que se encuentran en la categoría más alta de calificación;

A.- La entidad es fuerte, tiene un sólido récord financiero y es bien recibida en sus mercados naturales de dinero. Es posible que existan algunos aspectos débiles, pero es de esperarse que cualquier desviación con respecto a los niveles históricos de desempeño de la entidad sea limitada y que se superará rápidamente. La probabilidad de que se presenten problemas significativos es muy baja, aunque de todos modos ligeramente más alta que en el caso de las entidades con mayor calificación;

BBB.- Se considera que claramente esta entidad tiene buen crédito. Aunque son evidentes algunos obstáculos menores, éstos no son serios y/o son perfectamente manejables a corto plazo

BB.- La entidad goza de un buen crédito en el mercado, sin deficiencias serias, aunque las cifras financieras revelan por lo menos un área fundamental de preocupación que le impide obtener una calificación mayor. Es posible que la entidad haya experimentado un período de dificultades recientemente, pero no se espera que esas presiones perduren a largo plazo. La capacidad de la entidad para afrontar imprevistos, sin embargo, es menor que la de organizaciones con mejores antecedentes operativos

B.- Aunque esta escala todavía se considera como crédito aceptable, la entidad tiene algunas deficiencias significativas. Su capacidad para manejar un mayor deterioro está por debajo de la de entidades con mejor calificación;

C.- Las cifras financieras de la entidad sugieren obvias deficiencias, muy probablemente relacionadas con la calidad de los activos y/o de una mala estructuración del balance. Hacia el futuro existe un considerable nivel de incertidumbre. Es dudosa su capacidad para soportar problemas inesperados adicionales;

D.- La entidad tiene considerables deficiencias que probablemente incluyen dificultades de fondeo o de liquidez. Existe un alto nivel de incertidumbre sobre si esta entidad podrá afrontar problemas adicionales;

E.- La entidad afronta problemas muy serios y por lo tanto existe duda sobre si podrá continuar siendo viable sin alguna forma de ayuda externa, o de otra naturaleza.

A las categorías descritas se pueden asignar los signos (+) o (-) para indicar su posición relativa dentro de la respectiva categoría.

## II. METODOLOGIA

## 2.1 OBJETIVO

El presente documento tiene como objetivo diseñar un modelo de calificación de entidades del sistema financiero público y privado ecuatoriano que sea aplicable a Bancos Grandes, Bancos Medianos, Bancos Pequeños y Entidades Financieras Públicas. Es necesaria la diferenciación, dadas las características específicas de las distintas entidades financieras, por lo que su riesgo no es homogéneo, al igual que los indicadores promedio de cada subsistema, producto de que tienen segmentos de negocio diferentes.

Class International Rating cuenta a través de este modelo con una base confiable y eficiente en términos de riesgo que le permitirá analizar y evaluar la fortaleza de una entidad financiera y asignarle un rating o calificación de acuerdo a su perfil de riesgo.

## 2.2 DESCRIPCION DEL MODELO

Se ha desarrollado un modelo experto combinando análisis de tipo cuantitativo y cualitativo para evaluar una entidad financiera, con la finalidad de monitorear sus principales características, modelo de administración e indicadores financieros.

El modelo contempla cuatro grandes factores:

1. Riesgo del Entorno.
2. Riesgo del Negocio.
3. Gestión Integral de Riesgos.
4. Riesgo de Solvencia.

De estos factores, los tres primeros tienen una valoración esencialmente cualitativa y es la opinión de la calificadora y los expertos que participan en el proceso de calificación, mientras que para el cuarto factor es mayormente cuantitativa, más allá de que en ambos grupos puedan existir elementos cuantitativos y cualitativos. La ponderación de los cuatro factores que también se encuentra detallada en el Anexo No. 3, es la siguiente forma:

FACTORES PRINCIPALES	PONDERACION MÍNIMA	PONDERACION MÁXIMA
Riesgo del Entorno	5%	15%
Riesgo del Negocio	10%	20%
Gestión Integral de Riesgos	40%	60%
Riesgo de Fortaleza Financiera	20%	30%
<b>TOTAL</b>		

**Elaborado por:** Class International Rating

Esta ponderación de los factores podrá ser variada de acuerdo a las circunstancias de la economía nacional, del sector financiero, de cambios en requerimientos normativos o cualquier elemento que impliquen modificaciones en los riesgos que enfrentan las Entidades financieras.

No existe una ponderación predeterminada para cada factor, y el cuadro expone los rangos en los que podría fluctuar la relevancia de cada uno, dependiendo de la situación económica del país, de la fortaleza financiera de la entidad financiera, del segmento al que pertenece, del análisis de sus riesgos, entre otros, y además permite ajustar la calificación en base al negocio, tamaño, factores macro y microeconómicos y comportamiento financiero, sin embargo, la suma de las ponderaciones escogidas para cada uno de los cuatro rangos siempre debe dar como máximo 100%.

Si bien la ponderación es variable en cada factor analizado, se determina que el mayor peso se asocia al factor de la Administración y Gestión Integral de Riesgos como un eje fundamental de la gestión,

administración y operación de una Entidad Financiera, seguido del análisis financiero como tal y de factores del entorno en menor escala. Tanto riesgo del entorno y del negocio tiene una menor ponderación por cuanto no depende como tal de la gestión interna de la entidad evaluada, sino de factores externos, sin embargo, no menos importantes.

Estos rangos de ponderaciones, permitirá a la calificadora establecer y desarrollar un análisis de escenarios de decisión que son: óptimo, conservador y pesimista, para cada entidad financiera calificada. El análisis de riesgo en tres escenarios permite a la calificadora evaluar técnicamente el comportamiento de las entidades financieras en distintas circunstancias. Este tipo de análisis de escenarios es muy utilizado en teorías de decisión y en economía financiera, dado que brinda una mejor razonabilidad a los resultados que se obtienen, de manera que se puede llegar a una conclusión en cuanto a la calificación y dictamen a tomar. El hecho de que estos mecanismos de análisis en escenarios tengan en cuenta variables y ponderaciones de riesgo en distintas situaciones, hace que sus resultados sean tomados en cuenta como estimaciones. Es decir, no se consideran valores absolutos e inamovibles.

## **2.3 ANALISIS CUALITATIVO**

### **2.3.1 Riesgo del Entorno**

CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. considera que debe evaluarse como un factor de riesgo las condiciones, estabilidad y entorno coyuntural económico y político del país, así como del sector correspondiente al sistema financiero, incluyendo las perspectivas de dicha industria. Para evaluar el riesgo económico se considerarán, entre otros, el tamaño de la economía, su estructura y evolución así como los temas de fondo que enfrenta, tanto en el ámbito fiscal, monetario, externo (de balanza de pagos y competitividad), seguridad legal, situación social y habilidad para generar e implementar leyes apropiadas, mientras que para evaluar la industria del sistema financiero se parte de los indicadores de todo el sistema e ir individualizando hacia el subsistema del banco o de la entidad financiera y tratando de ubicar, si fuere el caso, al mercado que atiende, de acuerdo a la líneas de productos o las clases de cartera que otorga. El análisis de las captaciones de capital, las colocaciones de cartera, así como la rentabilidad, capitalización y apalancamiento del sistema financiero, así como el cumplimiento de normas y reglamentos tienen una importancia determinante en una calificación de riesgos.

El riesgo de una industria financiera o bancaria corresponde a la variabilidad de la rentabilidad o de los retornos que perciben cada uno de los participantes o competidores dentro de ella, debido al efecto que genera un cambio en alguno de los factores que son relevantes y críticos para su evolución, así como la variabilidad de la liquidez, fondeo y solvencia que muestran la industria financiera o bancaria.

Para su evaluación se analizan en detalle los diversos factores y elementos propios de la industria financiera o bancaria en las que se desenvuelve su actividad y que tienen incidencia sobre los resultados. Mientras más estable sea la rentabilidad de una industria financiera o bancaria ante cambios en las variables relevantes de su entorno menor será el riesgo asociado, con perspectivas de crecimiento, solidez y estabilidad para un sistema financiero o bancario, lo cual da una apreciación conjunta sobre la probable evolución del sistema financiero como un todo.

En resumen, esta sección revisa aspectos relacionados al análisis económico y político del país; además analiza la situación y principales cambios normativos que afectan a la industria y el potencial impacto en las entidades financieras.

El análisis del Riesgo del Entorno se lo analiza en dos grandes grupos de subfactores, el primero evalúa la situación de la economía en general y el otro los temas relacionados directamente con la industria del sistema financiero ecuatoriano y el subsistema. En base a información formal publica oficial y analizada, los analistas en conjunto con el funcionario responsable del equipo de trabajo determinarán las calificaciones de estos sub factores, que pueden variar para cada caso de las entidades financieras que pertenecen al mismo subsistema, en base a los efectos que puedan tener sobre el riesgo involucrado a la entidad financiera calificada.

Estrictamente confidencial, prohibida su divulgación sin consentimiento expreso de CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A.  
Class International Rating© Copyright 2023. Todos los Derechos Reservados

A continuación, se detallan los sub factores que se evalúan y ponderan dentro del factor Riesgo del Entorno y sus respectivos rangos de escala de ponderación, que en su sumatoria no deben sobrepasar el 100%. Con base en la información formal y oficial publicada y analizada, la calificadora determinará y otorgará a su juicio, para cada sub factor, una puntuación o calificación en base a la opinión de la calificadora sobre la percepción de riesgo sobre su estado positivo, estable, regular o negativo, los que constan y están definidos en el Anexo No. 3. Cabe señalar que si bien, los siguientes sub factores son clave en la determinación de la calificación, estos no son limitantes del factor analizado, siendo viable que la Calificadora a criterio y juicio propio considere incluir otros sub factores que en su momento considere relevantes para la calificación.

Los sub factores de la situación de la economía son:

- Evaluación de los indicadores macroeconómicos
- Estabilidad política y social
- Situación del sector petrolero (mundial y local)
- Perspectivas económicas de los sectores fiscal monetario y externo.
- Seguridad legal y perspectivas sociales

Los sub factores de la situación del sistema financiero y subsistema son:

- Situación general del sistema financiero
- Situación general del subsistema financiero
- Situación de las captaciones del sistema financiero
- Situación de las colocaciones del sistema financiero
- Situación de la rentabilidad y patrimonio del sistema financiero

RIESGO DEL ENTORNO		PONDERACION <small>entre 5% y 15%</small>	
SUB FACTORES EVALUADOS	FACTOR DE PONDERACION	PUNTAJE ENTRE 0 y 100	VALOR PONDERADO
Evaluación indicadores macroeconómicos	entre 5% y 20%		
Estabilidad política y social	entre 5% y 20%		
Situación del sector petrolero (mundial y local)	entre 5% y 20%		
Perspectivas económicas (fiscal, monetario y externo)	entre 5% y 20%		
Seguridad legal y perspectivas sociales	entre 5% y 20%		
Situación general del sistema financiero	entre 5% y 20%		
Situación general del subsistema financiero	entre 5% y 20%		
Situación de captaciones sistema financiero	entre 5% y 20%		
Situación de colocaciones sistema financiero	entre 5% y 20%		
Situación de rentabilidad y patrimonio de sistema financiero	entre 5% y 20%		
<b>Calificación Total</b>	<b>100,0%</b>		<b>0,00</b>

Elaborado por: Class International Rating

La sumatoria del Valor Ponderado que obtenga cada sub factor evaluado, definirán la calificación del factor Riesgo del Entorno. El Valor Ponderado de cada sub factor se obtiene de la multiplicación del puntaje o calificación otorgada por el respectivo factor de ponderación del sub factor y por el factor de ponderación del macro factor (Riesgo del Entorno). La opinión para otorgar los puntajes o calificación a cada sub factor se basa en la evaluación realizada si su estado es positivo, estable, regular o negativo. A cada decisión se le asigna un puntaje de valoración determinado por la calificadora, los que constan y están definidos en el Anexo No. 3.

### 2.3.2 Riesgo del Negocio

El riesgo de una entidad financiera o bancaria está influenciado por sus fortalezas y debilidades internas, que condicionan su capacidad para crear y alcanzar una posición sostenible en el tiempo. En este sentido, su posición competitiva depende en buena medida de las ventajas y desventajas que posea, en comparación con su competencia, es decir de sus fortalezas y debilidades frente a sus afines. La calificación de la posición del banco o la entidad financiera requiere de la adecuada opinión de

factores esencialmente cualitativos, y por consiguiente, la calificación puede responder a una situación equilibrada en cada una de las áreas, pero también a situaciones extremas en alguno de los factores en cuestión.

El riesgo de una entidad financiera o bancaria está influenciado por sus fortalezas y debilidades internas, que condicionan su capacidad para crear y alcanzar una posición sostenible en el tiempo. En este sentido, su posición competitiva depende en buena medida de las ventajas y desventajas que posea, en comparación con su competencia, es decir de sus fortalezas y debilidades en comparación con sus afines.

Para la evaluación del riesgo del negocio, los factores que de manera general se consideran claves se agrupan en las siguientes áreas críticas de resultados: calidad de la gestión y capacidad para adaptarse a cambios en especial de ciclos económicos; comercialización, estrategias comerciales, tipos de productos.

En el análisis del riesgo del negocio o mercado, se incluye un examen de la posición de la entidad financiera dentro de su sistema referente. Aspectos tales como su historia, la evolución de sus operaciones, su participación de mercado y otros de similar índole, permiten identificar la importancia relativa que el mercado asigna a la entidad financiera.

Por otra parte, es también importante evaluar la posición relativa de la entidad financiera dentro de su segmento comparable. Aspectos tales como la evolución de su posición en tamaño de activos y su participación de mercado en las colocaciones de cartera (que son el negocio principal de las IFIs), permiten identificar la importancia relativa que la entidad representa para el mercado. Al mismo tiempo, posibilitan estimar su sensibilidad ante las fluctuaciones de la industria como un todo y/o ante situaciones de competencia agresiva.

Adicionalmente se busca inferir si su posición en el mercado y orientación estratégica asociada le permiten diferenciarse de sus competidores, si su tamaño le genera una ventaja en términos de economías de escala y si la gestión de sus administradores ha determinado adecuadas medidas de prudencia y mitigación de riesgos que la han diferenciado del resto de entidades financieras del sistema, en especial en cambios de ciclos económicos y en la rápida adaptabilidad ante cambios en las condiciones del mercado y normativa legal.

Es necesario establecer si su orientación estratégica actual le permite diferenciarse positiva o negativamente de sus competidores, ya que este factor podría generar a futuro cambios en sus indicadores financieros e incluyen temas como alianzas estratégicas, desarrollo de nuevos servicios, ingreso a nuevos mercados, etc. En resumen, esta sección realiza un análisis de la industria en la que participan las entidades financieras y el posicionamiento de cada entidad dentro de su segmento de mercado.

Cabe mencionar que si bien, los sub factores analizados son clave en la determinación del riesgo del negocio, estos no son limitantes del factor analizado, siendo viable que la Calificadora a criterio y juicio propio considere la evaluación e inclusión de otros sub factores relevantes que, al ser incluidos en el análisis del factor, permitan una comprensión más clara del riesgo del negocio de la entidad financiera. En base a información formal pública y analizada, los analistas en conjunto con el funcionario responsable del equipo de trabajo determinarán las opiniones de calificaciones de estos sub factores, que pueden variar para cada caso de las entidades financieras que pertenecen al mismo subsistema, en base a los efectos que puedan tener sobre el riesgo involucrado a la entidad financiera calificada.

A continuación, se detallan los sub factores que se evalúan y ponderan dentro del factor Riesgo del Negocio y sus respectivos rangos de escala de ponderación, que en su sumatoria no deben sobrepasar el 100%. Con base en la información formal y oficial publicada y analizada, la calificadora determinará y otorgará a su juicio, para cada sub factor, una puntuación o calificación en base a la opinión de la calificadora sobre la percepción de riesgo sobre su estado positivo, estable, regular o negativo, los que constan y están definidos en el Anexo No. 3. Cabe señalar que si bien, los siguientes sub factores son clave en la determinación de la calificación, estos no son limitantes del factor analizado, siendo viable que la Calificadora a criterio y juicio propio considere incluir otros sub factores que en su momento

Strictamente confidencial, prohibida su divulgación sin consentimiento expreso de CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A.  
Class International Rating© Copyright 2023. Todos los Derechos Reservados

considere relevantes para la calificación.

Los sub factores clave en el análisis del riesgo del negocio son:

- Calidad de la gestión y capacidad para adaptarse a cambios
- Estrategias comerciales
- Tipos de productos
- Posición de la entidad en el sistema comparable
- Participación de mercado
- Diferenciación de sus competidores

RIESGO DEL NEGOCIO		PONDERACION entre 10% y 20%	
FACTORES EVALUADOS	FACTOR DE PONDERACION	PUNTAJE ENTRE 0 y 100	VALOR PONDERADO
Calidad de la gestión y capacidad para adaptarse a cambios	entre 5% y 20%		
Estrategias Comerciales	entre 5% y 20%		
Tipos de productos	entre 5% y 20%		
Posición de la entidad en el subsistema comparable	entre 5% y 20%		
Participación de mercado	entre 5% y 30%		
Diferenciación de sus competidores	entre 5% y 20%		
<b>Calificación Total</b>	<b>100,0%</b>		<b>0,00</b>

Elaborado por: Class International Rating

La sumatoria del Valor Ponderado que obtenga cada sub factor evaluado, definirán la calificación del factor Riesgo del Negocio. El Valor Ponderado de cada sub factor se obtiene de la multiplicación del puntaje o calificación otorgada por el respectivo factor de ponderación del sub factor y por el factor de ponderación del macro factor (Riesgo del Negocio). La opinión para otorgar los puntajes o calificación a cada sub factor se basa en la evaluación realizada si su estado es positivo, estable, regular o negativo. A cada decisión se le asigna un puntaje de valoración determinado por la calificadoradora, los que constan y están definidos en el Anexo No. 3.

### 2.3.3 Gestión Integral del Riesgo

Una Entidad Financiera enfrenta varios tipos de riesgo (operacionales y financieros) propios de su actividad, los mismos que deben ser identificados, medidos, gestionados y monitoreados con el objetivo de definir el perfil de riesgo y el grado de exposición (tolerancia) que se está dispuesto a asumir, mediante el establecimiento de límites; así como los mecanismos de cobertura para proteger los recursos propios y de terceros.

También debe contar con un Comité de Administración Integral de Riesgos y con un área Ejecutiva de Gestión Integral de Riesgos, según corresponda, cuya responsabilidad será la de proponer políticas, estandarizar la medición y el control de los riesgos; proteger el capital de la entidad contra pérdidas no esperadas por movimientos del mercado, incumplimientos crediticios y riesgos operativos; desarrollar modelos de valuación y metodologías para los distintos tipos de riesgo, entre los cuales se tienen: crédito, liquidez, mercado, operativo, legal y reputacional.

CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. analiza el perfil de riesgo expresado por la entidad financiera y lo comparará con la percepción de riesgo inherente que considere enfrente la entidad, aplicando el criterio propio de los evaluadores de la calificación.

La definición de los riesgos es la siguiente:

**Riesgo de Crédito.** - Es la posibilidad de pérdida debido al incumplimiento del prestatario o la contraparte en operaciones directas, indirectas o de derivados que conlleva el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas.

**Riesgo de Concentración.** – Es la exposición a riesgos que lleve aparejada una pérdida potencial que

Strictamente confidencial, prohibida su divulgación sin consentimiento expreso de CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A.  
Class International Rating© Copyright 2023. Todos los Derechos Reservados

afecte la solvencia o la situación financiera de las entidades financieras, básicamente, como consecuencia de una falta de diversificación en la cartera de créditos, portafolio de inversiones y mayores depositantes.

**Riesgo de Liquidez.** - Es la contingencia de pérdida que se manifiesta por la incapacidad de la entidad financiera para enfrentar una escasez de fondos y cumplir sus obligaciones, y que determina la necesidad de conseguir recursos alternativos, o de realizar activos en condiciones desfavorables. Considera la gestión de activos y pasivos, y el calce de sus plazos.

**Riesgo de Mercado.** - Es la contingencia de que una entidad del sistema financiero incurra en pérdidas debido a variaciones en el precio de mercado de un activo financiero, como resultado de las posiciones que mantenga dentro y fuera de balance.

**Riesgo de Tasa de Interés.** - Es la posibilidad de que las entidades del sistema financiero asuman pérdidas como consecuencia de movimientos adversos en las tasas de interés pactadas, cuyo efecto dependerá de la estructura de activos, pasivos y contingentes.

**Riesgo de Tipo de Cambio.** - Es el impacto sobre las utilidades y el patrimonio de la entidad controlada por variaciones en el tipo de cambio y cuyo impacto dependerá de las posiciones netas que mantenga una entidad controlada, en cada una de las monedas con las que opera.

**Riesgo de Solvencia.** – Es el análisis de los riesgos a los que se expone la entidad financiera como consecuencia de la administración del capital social, reservas, patrimonio técnico, así como la posibilidad de afrontar resultados negativos e inesperados debido a movimientos del sistema, de su cartera, del mercado o de eventos extraordinarios inesperados.

**Riesgo Operativo.** - Es la posibilidad de que se produzcan pérdidas debido a eventos originados en fallas o insuficiencia de procesos, personas, sistemas internos, tecnología, y en la presencia de eventos externos imprevistos. Incluye el riesgo legal, pero excluye el riesgo sistémico y de reputación. Agrupa una variedad de riesgos relacionados con deficiencias de control interno; sistemas, procesos y procedimientos inadecuados; errores humanos y fraudes; fallas en los sistemas informáticos; ocurrencia de eventos externos o internos adversos, es decir, aquellos que afectan la capacidad de la entidad para responder por sus compromisos de manera oportuna, o comprometen sus intereses.

**Riesgo Legal.** - Es la posibilidad de que una entidad del sistema financiero sufra pérdidas directas o indirectas; de que sus activos se encuentren expuestos a situaciones de mayor vulnerabilidad; de que sus pasivos y contingentes puedan verse incrementados más allá de los niveles esperados, o de que el desarrollo de sus operaciones enfrente la eventualidad de ser afectado negativamente, debido a error, negligencia, impericia, imprudencia o dolo, que deriven de la inobservancia, incorrecta o inoportuna aplicación de disposiciones legales o normativas, así como de instrucciones de carácter general o particular emanadas de los organismos de control, dentro de sus respectivas competencias; o, en sentencias o resoluciones jurisdiccionales o administrativas adversas; o de la deficiente redacción de los textos, formalización o ejecución de actos, contratos o transacciones, inclusive distintos a los de su giro ordinario de negocio, o porque los derechos de las partes contratantes no han sido claramente estipuladas.

**Riesgo Tecnológico.** – Es la exposición a contingencias de que la interrupción, alteración, o falla de la infraestructura de Tecnología de la Información (TI), sistemas de información, bases de datos y procesos de tecnología de la información, provoque pérdidas financieras a la entidad financiera. Se evalúa las amenazas y vulnerabilidades sobre el uso de un determinado tipo de tecnología.

Para estos riesgos, se analizarán, con la información que debe entregar y proporcionar la entidad financiera evaluada, los siguientes aspectos:

- Políticas y procedimientos. Constituyen el marco normativo básico a través del cual se regulan las actividades y procesos de riesgos. La Unidad de Riesgos debe trasladar la normativa establecida por el Organismo de Control y las mejores prácticas internacionales

en supervisión de entidades financieras, a sus políticas internas.

- Validar la existencia de modelos de riesgos desarrollados de acuerdo con las directrices metodológicas corporativas, los mismos que según correspondan, deben contar con la aprobación, criterio positivo del respectivo Órgano de Control. Estos modelos permiten sistematizar los procesos enfocados principalmente a la originación del riesgo, el cálculo de la pérdida esperada y del capital necesario y la valoración de los productos de la cartera. Se incluye entre estos los reportes obligatorios a los entes de control.
- Ejecución de un sistema de seguimiento y control de riesgos en el que se verifica, con la frecuencia determinada para cada tipo de riesgo y con los correspondientes informes, la adecuación del perfil de riesgos de la entidad a las políticas de riesgo aprobadas y a los límites de riesgo establecidos.
- Finalmente, se evaluará que la función del área y comités de riesgos sean independientes, que la alta dirección presente una constante participación en el conocimiento de los riesgos y definición de las acciones a tomar que garanticen una fuerte cultura de riesgos enfocada a la protección y al aseguramiento de la liquidez, solvencia y rentabilidad del capital.

En la gestión de riesgos que es el factor más importante que se ha dado en la ponderación, se evalúa la existencia de manuales y procedimientos para la Gestión de cada uno de los riesgos, el papel que juega la administración en esta gestión, evidenciar que la Entidad Financiera cuente con un sistema de control que permita revisar el cumplimiento de todo lo expuesto, finalmente que existan límites de exposición definidos para cada tipo de riesgo.

### 2.3.3.1 Calidad de Gobierno Corporativo

Adicionalmente a los factores de riesgo descritos, es necesario evaluar la calidad del Gobierno Corporativo, ya que constituye un elemento clave en términos de la estabilidad y continuidad del negocio de una ENTIDAD FINANCIERA. Para el efecto se tiene que valorar la existencia y cumplimiento de un plan estratégico coherente, la calidad profesional y el desempeño del directorio en la toma de decisiones, así como de la administración y más altos ejecutivos.

Se postula que, en general, mientras más coherente y prudente sea la forma de administrar, mayor la estabilidad de la entidad y su fortaleza de enfrentar ciclos económicos adversos, especialmente si los objetivos estratégicos, operacionales y sus políticas financieras son claras y persistentemente buscados.

Se analiza si la entidad financiera dispone de prácticas de “Buen Gobierno Corporativo”, orientadas a:

- Un manejo eficiente, prudente y responsable de los recursos de la entidad
- Precautelar el patrimonio entregado por inversionistas y acreedores
- Contribuir a una mayor transparencia de información contable, operativa.

Específicamente se buscará evaluar:

- La actitud del banco o la entidad financiera hacia los stakeholders.
- Las políticas que norman la transparencia y divulgación de información financiera
- El trato dado a los inversionistas minoritarios
- La selección y contratación de personal idóneo para el desempeño de sus funciones.
- La calidad de funcionamiento del Directorio y sus comisiones.
- La calificación de idoneidad legal por parte del ente de control.

También resulta necesario evaluar dos puntos importantes que son la calidad de administración y la estructura propietaria de la entidad financiera.

### 2.3.3.2 Calidad de la Administración

La administración del emisor es evaluada en los siguientes aspectos:

- Preparación profesional y experiencia en el negocio financiero de los directores y principales ejecutivos.
- Actitud de la administración con relación a los organismos de control y a las normas legales y regulatorias.
- Características y estabilidad de sus principales ejecutivos, personal de apoyo y operativo.
- Nivel de dependencia de un líder organizacional.
- Políticas de organización.
- Políticas de planificación y administración.
- Control interno, especialmente de las áreas críticas
- Determinación de los centros de decisión.
- Sistemas de comunicación internos y gerenciales.
- Análisis de resultados y ex post.

### 2.3.3.3 Estructura de Propiedad

Se realiza un análisis de los accionistas, considerando su influencia en la administración, su apoyo a el banco o la entidad financiera y la coherencia de sus expectativas con los objetivos que la administración ha propuesto.

Entre los aspectos que se toman en consideración en el análisis de las características de los propietarios, están, entre otros:

- Dispersión de la propiedad.
- Continuidad del accionariado.
- Influencia en la toma de decisiones.
- Capacidad de nuevos aportes al capital.

Toda la información relativa a este punto debe ser proporcionada por la administración de la entidad financiera.

Este factor de calificación de la Gestión Integral de Riesgos es considerado medular dentro del análisis de calificación de entidades financieras, pues de estas prácticas dependen en gran medida los resultados que se obtengan. Con base a la información analizada y a las visitas que se efectúen para interactuar con los involucrados de la entidad financiera calificada, el experto de calificación y el equipo de trabajo deberá completar en la plantilla dejando su opinión cualitativa respecto a si la gestión en cada uno de los aspectos

Cabe mencionar que si bien, los sub factores analizados son clave en la determinación del riesgo de la Gestión Integral de Riesgos, estos no son limitantes del factor analizado, siendo viable que la Calificadora a criterio y juicio propio considere la evaluación e inclusión de otros sub factores que, al ser incluidos en el análisis del factor, permitan una comprensión más clara del riesgo de la Gestión Integral de Riesgos de la entidad financiera. En base a información formal proporcionada por la entidad financiera analizada y a la información pública oficial, los analistas en conjunto con el funcionario responsable del equipo de trabajo determinarán la opinión de las calificaciones de estos sub factores, que pueden variar para cada caso de las entidades financieras que pertenecen al mismo subsistema, en base a los efectos que puedan tener sobre el riesgo involucrado a la entidad financiera calificada.

A continuación, se detallan los sub factores que se evalúan y ponderan dentro del factor Riesgo de la Gestión Integral de Riesgos y sus respectivos rangos de escala de ponderación, que en su sumatoria no deben sobrepasar el 100%. Con base en la información formal y oficial analizada, la calificadora determinará y otorgará a su juicio, para cada sub factor, una puntuación o calificación en base a la opinión de la calificadora sobre la percepción de riesgo sobre su estado satisfactorio, adecuado, aceptable, regular o deficiente, los que constan y están definidos en el Anexo No. 3.

Strictamente confidencial, prohibida su divulgación sin consentimiento expreso de CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A.  
Class International Rating© Copyright 2023. Todos los Derechos Reservados

Los sub factores clave en el análisis del riesgo de la Gestión Integral de Riesgos son:

- Administración del Riesgo de Crédito
- Administración del Riesgo de Concentración
- Administración del Riesgo de Liquidez
- Administración del Riesgo de Mercado (contempla riesgo de tasa de interés y tipo de cambio)
- Administración del Riesgo de Solvencia
- Administración del Riesgo Operativo
- Administración del Riesgo Legal
- Calidad del Gobierno Corporativo
- Calidad de la Administración
- Estructura de la Propiedad

GESTION INTEGRAL DE RIESGOS		PONDERACION entre 40% y 60%	
FACTORES EVALUADOS	FACTOR DE PONDERACION	PUNTAJE ENTRE 0 y 100	PONDERADO
Administración del Riesgo de Crédito	entre 10% y 25%		
Administración del Riesgo de Concentración	entre 5% y 20%		
Administración del Riesgo de Liquidez	entre 10% y 25%		
Administración del Riesgo de Mercado	entre 5% y 20%		
Administración del Riesgo de Solvencia	entre 5% y 20%		
Administración del Riesgo Operativo	entre 5% y 20%		
Administración del Riesgo Legal	entre 5% y 15%		
Calidad de Gobierno Corporativo	entre 5% y 15%		
Calidad de la Administración	entre 5% y 15%		
Estructura de Propiedad	entre 5% y 15%		
<b>Calificación Total</b>	<b>100,0%</b>		<b>0,00</b>

Elaborado por: Class International Rating

La sumatoria del Valor Ponderado que obtenga cada sub factor evaluado, definirán la calificación del factor Gestión Integral de Riesgos. El Valor Ponderado de cada sub factor se obtiene de la multiplicación del puntaje o calificación otorgada por el respectivo factor de ponderación del sub factor y por el factor de ponderación del macro factor (Gestión Integral de Riesgos). La opinión para otorgar los puntajes o calificación a cada sub factor se basa en la evaluación realizada si su estado es satisfactorio, adecuado, aceptable, regular o deficiente. A cada decisión se asigna un puntaje de valoración determinado por la calificadora, los que constan y están definidos en el Anexo No. 3

## 2.4 ANALISIS CUANTITATIVO

### 2.4.1 Riesgo de Solvencia

En el análisis global de la situación de una entidad financiera o bancaria, un aspecto esencial es la determinación de su solvencia o fortaleza financiera, esto es, su capacidad para responder por su pasivo exigible y otras obligaciones y responsabilidades. Esta capacidad debe ser analizada en relación con la ocurrencia de diversos fenómenos que pueden influir sobre los resultados económicos de la entidad.

Diversos son los factores que afectan la solvencia o fortaleza financiera de una entidad financiera o bancaria del sistema financiero ecuatoriano. La combinación de estos factores recoge las variables claves en la solvencia de una entidad y determina su capacidad para responder por sus obligaciones ante eventuales pérdidas.

CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. considera que, si bien se tiene un criterio o escala general de la calificación de los indicadores financieros, estos pueden no siempre corresponder a la realidad de una entidad financiera. Esto quiere decir, que pueden existir escenarios

en los que una entidad financiera presente, por ejemplo, un alto indicador de rentabilidad, lo cual no necesariamente es satisfactorio si se observa un otorgamiento de préstamos con mayor riesgo; o por ejemplo si la entidad financiera tiene buenos indicadores de liquidez, pero tiene a su vez un costo relacionado a la no colocación de cartera o cartera ineficiente. Por todo ello, la Calificadora analiza los indicadores financieros de manera integral, donde existen interrelaciones múltiples entre distintas medidas financieras.

Adicionalmente, los indicadores financieros serán evaluados en comparación y contraste con el comportamiento del segmento o mercado financiero particular para cada entidad financiera sujeta de calificación. Se analizan los datos históricos de al menos los últimos cinco años (sesenta meses) de los indicadores financieros seleccionados, tomando como base la información financiera publicada por la Superintendencia de Bancos (SB) o el ente de control que corresponda.

Cabe mencionar que si bien, los siguientes sub factores y sus respectivas razones financieras son clave en la determinación del Riesgo de Solvencia, estos no son limitantes del factor analizado, siendo viable que la Calificadora a criterio y juicio propio considere y sustente la evaluación de otros sub factores u otros indicadores financieros relevantes que, al ser incluidos en el análisis del factor, permitan una comprensión más clara del riesgo de solvencia de la entidad financiera.

Este análisis cuantitativo utiliza los indicadores del método de evaluación CAMEL, que evalúa la solidez financiera de una entidad con base a relaciones cuantitativas y consiste en medir y analizar cinco parámetros fundamentales que son:

- a) Capital y Patrimonio (C)
- b) Calidad de Activos (A)
- c) Gestión Administrativa y Eficiencia (M)
- d) Rentabilidad (E)
- e) Liquidez (L)

La utilización del Modelo CAMEL se debe a que es un enfoque integral que incorpora los elementos claves de una entidad financiera, permitiendo identificar sus debilidades y niveles de riesgo, comparado con sus competidores.

Dentro de cada uno de estos aspectos se han determinado indicadores individuales para la evaluación de la gestión integral, totalizando diecisiete indicadores de evaluación; tanto la selección de indicadores como la ponderación de cada uno de ellos da un mayor peso aquellos que a criterio de la Calificadora y tomando como referencia mejores prácticas aplicadas y relacionadas con evaluación financiera se consideran primordiales para este tipo de análisis.

- a) **Capital y Patrimonio:** Para nuestro estudio técnico, en la metodología que aplicamos ningún indicador o índice por sí sólo es determinante de la calificación final de una entidad financiera o bancaria. En este contexto, si bien la evaluación de la adecuación del capital parte de una base común como es el concepto de análisis de su participación en el patrimonio y de su tendencia histórica, la metodología considera el análisis de indicadores que permiten identificar características de la entidad.

Es importante que la entidad mantenga un capital proporcional a la naturaleza y extensión del riesgo que asuma la entidad y la habilidad de la administración para identificar, medir y controlar esos riesgos.

Como medida de solvencia o fortaleza financiera, el indicador de Endeudamiento Económico (qué porcentaje del pasivo exigible tiene un respaldo según el patrimonio), es un aspecto que se analiza tanto en su comportamiento histórico como en la capacidad que dispone el banco o la entidad financiera para mantener un adecuado nivel ajustado a su actividad. Por lo tanto, es determinante estudiar si el banco o la entidad financiera dispone de capacidad para levantar su capital a través de la generación de utilidades o de la retención de las mismas.

Una importante participación del patrimonio y del capital social de una entidad financiera o  
Estrictamente confidencial, prohibida su divulgación sin consentimiento expreso de CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A.  
Class International Rating© Copyright 2023. Todos los Derechos Reservados

bancaria sobre el total de activos se constituye no solo en una señal positiva para el mercado y el sistema financiero, sino fundamentalmente en una fuente de cobertura de los riesgos que esté tomando o aceptando afrontar, además permite determinar el nivel adecuado de endeudamiento y de apalancamiento para adaptar a su operación y a sus expectativas de crecimiento, cobertura y diversificación. Entonces se debe analizar la trayectoria del indicador que relaciona el patrimonio sobre los activos, que indica qué porcentaje de los activos puede perder una entidad financiera o bancaria manteniendo su solvencia. Mientras mayor sea el indicador, mayor es la capacidad del banco o la entidad financiera para soportar pérdidas y responder por sus obligaciones. Los niveles de capital determinan en cierta medida una seguridad del banco o la entidad financiera.

En conclusión, lo que se busca es determinar la capacidad autónoma de cada banco o entidad financiera para absorber pérdidas o desvalorizaciones del activo, es decir, que cualquier deterioro en la calidad de estos últimos, deberá ser absorbido por el patrimonio, de manera que no afecte los depósitos del público y demás acreedores.

Los pesos o ponderaciones determinados para Capital y Patrimonio constan y están definidos en el Anexo No. 3. Los indicadores a ser analizados son:

<b>Capital y Patrimonio</b>		
<b>Indicadores</b>	<b>Factor de Ponderación</b>	<b>Puntaje</b>
Patrimonio + Resultados / Activos Inmovilizados	entre 10% y 25%	
Cartera Improductiva descubierta / patrimonio + resultados	entre 10% y 25%	
Índice de capitalización neta	entre 10% y 25%	
Patrimonio técnico / activos ponderados por riesgo	entre 20% y 40%	

**Elaborado por:** Class International Rating

**Patrimonio + Resultados / activos inmovilizados:** La relación indica la proporción que el patrimonio más resultados cubren los activos inmovilizados. Los activos inmovilizados son aquellos que podrían convertirse en pérdida. La relación entre mayor, mejor.

**Cartera improductiva descubierta / patrimonio + resultados:** La relación indica la proporción descubierta (no provisionada) que afectaría el patrimonio y los resultados de la entidad. La relación entre menor, mejor.

**Índice de capitalización neta:** Mide la relación entre el capital neto y los activos sujetos a riesgo, en relación al indicador de activos improductivos. La relación entre mayor, mejor.

**Patrimonio técnico / activos ponderados por riesgo:** La relación define el valor máximo que pueden alcanzar los activos de riesgo de una entidad definido en base a su patrimonio. Cuanto menor sea la relación entre Patrimonio Técnico y el valor de esos activos ponderados por grado de riesgo mayor será el apalancamiento permitido. La relación entre mayor, mejor.

A cada indicador se otorga una puntuación o calificación en base a la opinión de la calificadora sobre su estado. La puntuación y definición de cada puntuación para cada indicador se observa a continuación:

<b>PUNTAJACIÓN</b>	<b>CAPITAL Y PATRIMONIO</b>
<b>41-50</b>	Sobresaliente
<b>31-40</b>	Muy Bueno
<b>21-30</b>	Bueno

<b>11-20</b>	Regular
<b>1-10</b>	Malo o deficiente

Elaborado por: Class International Rating

La suma del producto del puntaje obtenido por cada indicador por el factor de ponderación se lo multiplica por dos, para alcanzar una calificación sobre 100. Este valor a su vez se multiplica por el factor de peso o de ponderación del macro factor de Capital y Patrimonio, lo que da el resultado de opinión respecto a este subfactor.

- b) Calidad de los Activos:** En la metodología que aplicamos, por la naturaleza de la actividad crediticia, las políticas de administración de créditos asumen un rol crucial en el proceso de calificación de riesgo, toda vez que definen la probabilidad de pérdida del principal activo de las entidades financieras: su cartera de crédito. Entonces, la calidad y estructura de los activos son el pilar para determinar la solvencia de una entidad financiera o bancaria, por lo tanto, al ser la cartera de crédito el rubro llamado a ser el principal activo, es en éste donde nuestro análisis se profundiza de distintas maneras, pues los cambios que pueda tener la cartera tienen directa afectación positiva o negativa sobre los ingresos, así como con potenciales pérdidas; sin embargo, esto no significa que se dejar de lado el estudio del resto de activos, pues dependiendo de la composición o estructura del activo, se estudia los efectos que puede tener determinadas cuentas sobre la liquidez, solvencia y rentabilidad del banco o la entidad financiera, como pueden ser: inversiones, fondos disponibles, etc.

La actividad de las entidades financieras o bancarias tiene inmerso el riesgo en todas sus operaciones, por lo que es imposible eliminarlo, pero una buena identificación temprana de los mismos ayuda a mitigarlos o controlarlos. Los riesgos de crédito, concentración, liquidez, mercado, solvencia y operacional están relacionados y cuesta diferenciarlos o separarlos, para lo cual las entidades financieras deben trabajar en lograr primero determinarlos para luego tomar las precauciones adecuadas, por lo que es esencial mantener procesos que permitan vigilar los resultados y minimizar los riesgos.

Al evaluar estos indicadores, siempre se considerará que no se esté descartando su comportamiento, su interrelación y su real significado, de manera que no se convierta en un análisis puntual, sino que resuman la calidad de activos que el banco o la entidad financiera está revelando en sus estados financieros.

Específicamente se evalúan los impactos en el balance y en los resultados operacionales de las desvalorizaciones y deterioros producidos en la calidad de los activos.

Los pesos o ponderaciones determinados para Calidad de Activos constan y están definidos en el Anexo No. 3. Los indicadores a ser analizados son:

<b>Calidad de Activos</b>		
<b>Indicadores</b>	<b>Factor de Ponderación</b>	<b>Puntaje</b>
Cobertura de la cartera problemática	entre 15% y 30%	
Indicador de Morosidad global	entre 20% y 35%	
Activos Productivos sobre activo total	entre 10% y 25%	
Activos Productivos sobre pasivos con costo	entre 10% y 30%	

Elaborado por: Class International Rating

**Cobertura de la cartera problemática:** Mide el porcentaje de las provisiones constituidas con respecto a la cartera problemática, es un indicador de cobertura de riesgo. Éstos índices se computan para el total de la cartera bruta y por actividad económica. La relación entre mayor, mejor.

**Indicador de morosidad global:** cuantifica el porcentaje de la cartera de créditos problemática en relación con la cartera total bruta. El índice refleja los créditos que

pueden convertirse en pérdidas por insolvencia del cliente. La relación entre menor, mejor.

**Activos productivos:** Este indicador mide la participación de los activos productivos generadores de ingresos recurrentes respecto a la totalidad de los activos de la ENTIDAD FINANCIERA. La relación entre mayor, mejor.

**Activo productivo/Pasivo con costo:** Refleja la capacidad de generación de Ingresos de la Entidad para cubrir los egresos por el costo de intereses de sus Pasivos. La relación entre mayor, mejor.

A cada indicador se otorga una puntuación o calificación en base a la opinión de la calificadora sobre su estado. La puntuación y definición de cada puntuación para cada indicador se observa a continuación:

PUNTUACIÓN	CALIDAD DE ACTIVOS
41-50	Sobresaliente
31-40	Muy Bueno
21-30	Bueno
11-20	Regular
1-10	Malo o deficiente

Elaborado por: Class International Rating

La suma del producto del puntaje obtenido por cada indicador por el factor de ponderación se lo multiplica por dos, para alcanzar una calificación sobre 100. Este valor a su vez se multiplica por el factor de peso o de ponderación del macro factor de Calidad de los Activos, lo que da el resultado de opinión respecto a este subfactor.

- c) **Gestión y Eficiencia:** Para nuestro estudio y análisis técnico, el concepto de eficiencia utilizado se refiere también al uso de recursos en la generación de determinadas operaciones y resultados. Para estos efectos, se utilizan diversos indicadores que relacionan algunas partidas del estado de pérdidas y ganancias (utilidad operacional, utilidad neta), del balance (total de activos, activos productivos, colocaciones, depósitos) y de niveles de operación (número de empleados, número de sucursales, colocaciones, depósitos) con gastos de operación, gastos de personal, gastos de administración.

En este módulo se incorporan los principales índices de gestión administrativa y de productividad considerados como indicadores claves de desempeño de la eficiencia de una entidad financiera.

Los pesos o ponderaciones determinados para Gestión y Eficiencia constan y están definidos en el Anexo No. 3. Los indicadores a ser analizados son:

<b>Gestión y Eficiencia</b>		
Indicadores	Factor de Ponderación	Puntaje
Margen de intermediación / Activo Promedio	entre 15% y 30%	
Gastos operativos / Margen Financiero	entre 20% y 40%	
Gasto Personal Estimado / Activo Promedio	entre 10% y 30%	
Gasto Operación Estimado / Total Activo Promedio	entre 15% y 35%	

Elaborado por: Class International Rating

**Margen de intermediación /Activo Promedio:** Cuantifica el margen financiero que ha obtenido la entidad por la intermediación financiera efectuada durante el ejercicio con respecto al saldo promedio en que se calculó el activo promedio de la Entidad financiera. La relación entre mayor, mejor.

**Gastos operativos / Margen Financiero (Grado de absorción):** Miden cuanto representan los gastos de operación en el margen neto financiero, mientras más bajo

mejor.

**Gasto de personal estimado/activo promedio:** Indicador asociado con la eficiencia administrativa al medir la relación existente entre el gasto de personal respecto al activo promedio, considerándose mayor la eficiencia en la medida en que el coeficiente es menor o tiende a reducirse en el tiempo.

**Gasto Operación Estimado / Total Activo Promedio:** Miden cuanto representan los gastos de operación con respecto al total activo. La relación entre menor, mejor.

A cada indicador se otorga una puntuación o calificación en base a la opinión de la calificadoradora sobre su estado. La puntuación y definición de cada puntuación para cada indicador se observa a continuación:

PUNTUACIÓN	GESTION Y EFICIENCIA
41-50	Sobresaliente
31-40	Muy Bueno
21-30	Bueno
11-20	Regular
1-10	Malo o deficiente

Elaborado por: Class International Rating

La suma del producto del puntaje obtenido por cada indicador por el factor de ponderación se lo multiplica por dos, para alcanzar una calificación sobre 100. Este valor a su vez se multiplica por el factor de peso o de ponderación del macro factor de Gestión y Eficiencia, lo que da el resultado de opinión respecto a este subfactor.

- d) **Rentabilidad:** El riesgo de una entidad financiera o bancaria corresponde en una parte a la variabilidad de la rentabilidad o de los retornos que perciben, considerándose de esta forma la rentabilidad un aspecto esencial a analizar, dado además el efecto que genera un cambio de la rentabilidad sobre otros factores y sobre la operación del banco o la entidad financiera. Dentro de la evaluación de la rentabilidad, el análisis histórico de la misma toma relevancia al permitir determinar la sostenibilidad de la misma.

Para el análisis de la rentabilidad sobre activos, se utilizará una medición que se realiza a partir del margen operacional neto del banco o la entidad financiera, definiendo este como ingresos operativos menos gastos operativos y menos el gasto en provisiones para cubrir las variaciones en las colocaciones. El concepto de margen operacional neto refleja el potencial de variación del patrimonio o más precisamente su componente más estable, así como propio giro del negocio. Para el análisis de la rentabilidad sobre el capital se realiza sobre los resultados netos obtenidos por el banco o la entidad financiera, en un cálculo que no reviste mayor depuración. Este índice, complementa al anterior, dando una señal respecto de cómo se benefician los propietarios de la entidad y cuál es la estabilidad de los beneficios asociados a su inversión.

Los pesos o ponderaciones determinados para Rentabilidad constan y están definidos en el Anexo No. 3. Los indicadores a ser analizados son:

Rentabilidad		
Indicadores	Factor de Ponderación	Puntaje
Retorno del Patrimonio ROE	entre 40% y 60%	
Retorno del Activo ROA	entre 40% y 60%	

Elaborado por: Class International Rating

**Retorno del Patrimonio ROE:** Mide el rendimiento del patrimonio. La relación entre mayor, mejor.

**Retorno del Patrimonio ROA:** Es la rentabilidad proveniente de las operaciones de la entidad financiera. Mide la capacidad del balance para generar resultados

operacionales. La relación entre mayor, mejor.

A cada indicador se otorga una puntuación o calificación en base a la opinión de la calificadora sobre su estado. La puntuación y definición de cada puntuación para cada indicador se observa a continuación:

PUNTUACIÓN	RENTABILIDAD
<b>41-50</b>	Sobresaliente
<b>31-40</b>	Muy Bueno
<b>21-30</b>	Bueno
<b>11-20</b>	Regular
<b>1-10</b>	Malo o deficiente

Elaborado por: Class International Rating

La suma del producto del puntaje obtenido por cada indicador por el factor de ponderación se lo multiplica por dos, para alcanzar una calificación sobre 100. Este valor a su vez se multiplica por el factor de peso o de ponderación del macro factor de Rentabilidad, lo que da el resultado de opinión respecto a este subfactor.

- e) **Liquidez:** La liquidez de una entidad financiera o bancaria se refiere a la relación que, en un momento determinado, existe entre sus recursos líquidos y las obligaciones que le son exigibles en ese momento. El riesgo de liquidez se refiere a la posibilidad de que el banco o la entidad financiera no pueda cumplir cabalmente sus exigibilidades como consecuencia de una falta de recursos líquidos.

La iliquidez en una entidad financiera o bancaria es el factor que más daño puede causarle, puede llevarla a transitar por momentos difíciles y hasta llevar a su cierre, por lo que, el control y manejo de la liquidez es uno de los elementos básicos y fundamentales que la administración debe vigilar y que toma mayor importancia en la calificación de riesgos. Una administración prudente y conservadora de la liquidez fortalece la seguridad de un banco o de una entidad financiera, lo cual lleva a que le exponga a menores riesgos frente a ciclos económicos adversos.

Los pesos o ponderaciones determinados para Liquidez constan y están definidos en el Anexo No. 3. Los indicadores a ser analizados son:

<i>Liquidez</i>		
Indicadores	Factor de Ponderación	Puntaje
Fondos disponibles / Total depósitos CP	entre 30% y 60%	
Cobertura 25 mayores depositantes	entre 30% y 50%	
Cobertura 100 mayores depositantes	entre 30% y 50%	

Elaborado por: Class International Rating

**Fondos disponibles / Total depósitos CP:** Mide la proporción del activo a corto plazo de la entidad que tiene capacidad de respuesta inmediata, para convertirse en efectivo ante un eventual retiro de pasivos menores a 90 días. La relación entre mayor, mejor.

**Cobertura 25 y 100 mayores depositantes:** Mide la proporción del activo a corto plazo de la entidad que tiene capacidad de respuesta para responder a sus 25 y cien mayores depositantes con la liquidez que mantiene al momento. Para la puntuación o calificación de estos indicadores de cobertura, en el caso de no existir información histórica estadística pública de fuentes oficiales, se otorgará una puntuación o calificación en base a la opinión de la calificadora sobre su estado satisfactorio, adecuado, estable, aceptable, regular o negativo, respecto de la cobertura que presente la entidad financiera.

A cada indicador se otorga una puntuación o calificación en base a la opinión de la calificadora sobre su estado. La puntuación y definición de cada puntuación para cada indicador se observa a continuación:

PUNTUACIÓN	LIQUIDEZ
41-50	Sobresaliente
31-40	Muy Bueno
21-30	Bueno
11-20	Regular
1-10	Malo o deficiente

Elaborado por: Class International Rating

La suma del producto del puntaje obtenido por cada indicador por el factor de ponderación se lo multiplica por dos, para alcanzar una calificación sobre 100. Este valor a su vez se multiplica por el factor de peso o de ponderación del macro factor de Liquidez, lo que da el resultado de opinión respecto a este factor.

La suma del resultado de cada uno de los macro factores que componen el Riesgo de Fortaleza Financiera, multiplicado por el factor de ponderación definido, es la calificación que le corresponde al factor de Riesgo de Solvencia.

### III. MODELIZACIÓN

---

Se ha desarrollado un modelo complementado técnicas analíticas basado en el comportamiento histórico de las principales razones financieras. El conjunto de indicadores permite medir la gestión de una entidad financiera incorporando dentro del análisis tanto el comportamiento financiero como su gestión de riesgos.

Se analizan los datos históricos de al menos los últimos cinco años (sesenta meses) de los indicadores financieros seleccionados, tomando como base la información financiera publicada por la Superintendencia de Bancos (SB) o el ente de control que corresponda.

El objetivo es identificar el nivel de riesgo de cada Entidad Financiera en un estado de tiempo, comparándola contra una entidad tipo, cuyos indicadores son los "promedios del sistema". A la entidad tipo se la considera una entidad con riesgo promedio.

Como se mencionó anteriormente para determinar los parámetros de la entidad tipo se consideró información de los tres últimos años. Para no considerar información sobreestimada o subvalorada, que podría distorsionar el indicador objetivo, se eliminó la información del 2.5% de cada extremo. Es decir, se consideró únicamente el 95% de la información disponible.

Al eliminar el 2.5% de cada extremo de la muestra no necesariamente se está eliminando la generalidad del comportamiento de la data sino de un evento que, si bien pudo ser significativo, también pudo ser aislado y coyuntural por lo que no se vuelve permanente en el tiempo. Aquí es importante recordar que la calificadora cuenta con modelos especializados por segmento y dentro del de bancos también por tamaño de modo que el análisis es más homogéneo.

Se han utilizado dentro de los métodos estadísticos las medidas de media y desviación estándar y se establecieron límites o rangos para cada indicador; consecuentemente y en base a esto se definen puntajes en un rango de cinco a uno.

**Media:** La media o promedio es una medida de tendencia central que resulta al efectuar una serie determinada de operaciones con un conjunto de números y que, en determinadas condiciones, puede representar por sí solo a todo el conjunto.

La fórmula de cálculo es:

$$\bar{x} = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^n x_i$$

Donde:

**Xi** = representa cada uno de los valores.

**n**= es el número de observaciones o tamaño de la población.

**Varianza:** Esta medida nos permite identificar la diferencia promedio que hay entre cada uno de los valores respecto a su punto central (media X). Este promedio es calculado, elevando cada una de las diferencias al cuadrado y calculando su promedio o media; es decir, sumando todos los cuadrados de las diferencias de cada valor respecto a la media y dividiendo este resultado por el número de observaciones que se tenga.

$$\sigma^2 = (X_1 - M)^2 + (X_2 - M)^2 + \dots + (X_n - M)^2 =$$

$$\sigma^2 = \frac{\sum_{i=1}^N (X_i - \mu)^2}{N}$$

Donde:

$\sigma^2$ = representa la varianza.

X1 = representa cada uno de los valores.

$\mu$  = representa la media poblacional.

N = es el número de observaciones o tamaño de la población.

**DESVIACION ESTANDAR:** Permite determinar el promedio aritmético de fluctuación de los datos respecto a su punto central o media. La desviación estándar nos da como resultado un valor numérico que representa el promedio de diferencia que hay ente los datos y la media. Para calcular la desviación estándar es necesario hallar la raíz cuadrada de la varianza por lo tanto su ecuación sería:

$$S = \text{Raíz Cuadrada de } \sigma^2$$

La valoración individual del conjunto de indicadores, no debe implicar un análisis separado, pues el comportamiento de unos puede repercutir en otros. Esto se visualiza claramente, en una situación donde, por ejemplo, una deficiente administración conlleva a una inadecuada composición de activos (préstamos riesgosos, concentración de depósitos, etc.), lo que a su vez erosiona el capital, perjudica la liquidez y termina traduciéndose en menores ganancias, o pérdidas. Es por esta razón que se debe buscar la integración de las variables fundamentales.

Siendo el modelo CAMEL uno de los más conocidos y utilizados, se ha considerado para la siguiente metodología los criterios de calificación CAMEL donde se destacan las calificaciones dependiendo en el rango en el cual se encuentren las variables y del criterio adoptado. El rango se construye con base a las desviaciones estándar respecto a la media del conjunto de variables que se desean calificar. Por ejemplo, supongamos que el valor de la variable se encuentra en el rango  $[+1\sigma, +2\sigma)$  y adoptamos el criterio Mayor, la Razón Financiera - Mejor Calificación, en ese caso la calificación sería un cuatro.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CAMEL

RANGOS	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	
	> RAZÓN FINANCIERA, MEJOR CALIFICACIÓN	< RAZÓN FINANCIERA, MEJOR CALIFICACIÓN
(+2σ, +∞)	5	1
(+1σ, +2σ)	4	2
(-1σ, +1σ)	3	3
(-2σ, -1σ)	2	4
(-∞, -2σ)	1	5

Fuente: Metodología CAMEL

Los criterios de Calificación Camel, es una metodología acogida por la Calificadora, por lo cual se aclara que no es un desarrollo propio. Esta metodología ha sido utilizada y aceptada internacionalmente como un referente para determinar el perfil de riesgo de una entidad financiera.

Existen razones financieras que por su composición mientras mayor sea su valor en un periodo determinado, mejor para la entidad financiera y otras que mientras más bajo sea su valor mejor. Debido a esto para conservar la homogeneidad para ambos criterios se define el 5 como la mejor calificación, 1 como la peor y 3 como una calificación regular.

Dada la situación donde el indicador entre más alto mejor, la definición del rango correspondiente a 1 se encuentra sumando las dos desviaciones estándar, convirtiéndose dicho valor en el límite inferior y más infinito en el superior.

En el caso en que un menor valor es mejor, como por ejemplo el indicador de cartera vencida/cartera total, el proceso se invierte (el valor de 1 se establece restando las dos desviaciones, siendo éste el límite superior y menos infinito el inferior).

Para cada indicador se calcula el score, de acuerdo a los límites establecidos de la tabla de arriba. Cada indicador aporta con una ponderación  $\pi$ . Los pesos se han determinado de acuerdo a juicio de experto y otros criterios, los mismos que son uniformes para todos los segmentos.

Se debe indicar que el análisis toma como referencia los valores máximos y mínimos, así como la variabilidad de cada indicador dentro del conjunto de datos analizados, es decir no hay una comparación con lo que sería un parámetro óptimo. Este particular se ve compensado con la evaluación de los dos primeros factores de esta metodología, donde se analizan el riesgo de entorno y del negocio, cuya valoración muestra la calidad del entorno y del sistema y sus subsistemas asociados. De esta manera, si bien un indicador de la entidad calificada puede tener un comportamiento "óptimo" dentro de su subsistema, podría ocurrir que la economía o un subsistema no se encuentre en una buena situación, particular que como se comentó se observaría en los dos primeros factores antes indicados.

#### IV. RANKING

---

La puntuación global obtenida es un adecuado nivel de referencia para medir el riesgo de una Entidad Financiera y enlistarlas de la menos a la más riesgosa, sin embargo, al querer darle un significado en términos de la comparación de la situación financiera y competitiva se agruparon en rangos de puntuaciones globales que responden a nueve niveles de riesgos distintos y que se clasifican, constan y están definidos respectivamente en el Anexo No. 3.

#### V. CALIFICACION FINAL

---

Para determinar la calificación global de fortaleza financiera para las entidades financieras, se considera los aspectos antes señalados en un conjunto, es decir, el Riesgo de Entorno, Riesgo del Negocio, Riesgo de Gestión Integral de Riesgos y el Riesgo de Fortaleza Financiera, detallados en sus diversos elementos dentro del estudio técnico, y en los resultados que cada escenario arroje en base a las ponderaciones y circunstancias definidas para cada variable dentro de cada uno de ellos. La determinación de la calificación global es una opinión y se basa en una ponderación de los elementos descritos, los que de ninguna manera pueden evaluarse de manera individual y que servirá de referencia para el otorgamiento de la calificación por parte del Comité de Calificación. La calificación de riesgo no es el resultado de ninguna fórmula matemática, financiera o estadística, es una opinión. El hecho de que los mecanismos de análisis realizados en tres escenarios tengan en cuenta variables de riesgo en distintas situaciones, hace que sus resultados sean tomados en cuenta como estimaciones. Es decir, no se consideran valores absolutos e inamovibles.

Como último paso del proceso de calificación, el Comité de Calificación de **CLASS INTERNATIONAL**

**RATING Calificadora de Riesgos S.A.** otorgará la calificación global final de fortaleza financiera al banco o a la entidad financiera, en base a la presente metodología. El Comité de Calificación tiene la facultad y es la responsable de otorgar la Calificación de Riesgo Global a los bancos o a las entidades financieras, sobre la base del Estudio Técnico de calificación, a las recomendaciones del analista responsable y en base a consideraciones de orden cualitativo que sean aportadas por sus miembros en la discusión del informe de Calificación. El Comité de Calificación, en base a su propio análisis, discusiones y posiciones, tiene la facultad de otorgar una calificación distinta a la recomendada o al resultado de las ponderaciones.

La calificación de riesgo global de un banco o entidad financiera representa la opinión de **CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A.** sobre su capacidad para administrar los riesgos, calidad crediticia y fortaleza financiera del grupo financiero, con estados auditados y consolidados del grupo y de la entidad del sector financiero público o privado calificada, para cumplir con sus obligaciones de manera oportuna con los depositantes y público en general. Las opiniones de **CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A.** son fundadas, pero esencialmente subjetivas. Fundadas, por cuanto la opinión está basada sobre un análisis profesional de información tanto cualitativa como cuantitativa. Esta evaluación incluye (pero no se limita) a la utilización de diversas técnicas de análisis financiero y económico. Subjetivas, porque las calificaciones no son el resultado de la aplicación de fórmulas rígidas predeterminadas en forma precisa, sino del uso criterioso, experimentado e independiente de diversas técnicas y procedimientos, considerando información histórica cualitativa y cuantitativa.